HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 4 de Octubre de 2023.

VISTA la Disposición H.R.U. Nº 1013/2023 del Expediente N°76777-2023 MS del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se tramita la adquisición de insumos – Pedido de alimentación enteral semestral –para pacientes internados con problemas de nutrición que no pueden alimentarse por vía oral - solicitados por el Servicio Nutrición del Hospital Regional Ushuaia, según Disposición HRU Nº 1013/2023.

Que verificado el trámite se hace necesario modificar Cuarto Considerando, según modificaciones realizadas en la Nota de Pedido Nº211/23 a orden gen Nº23.

Que ante lo expuesto resulta necesario rectificar el Cuarto Considerando de la Disposición del Visto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), Nº 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales Nº 1742/2015, Nº 3635/22 y N°188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23 y Nº 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS Nº 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
A/C DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Rectificar el Cuarto Considerando de la Disposición H.R.U. N° 1013/2023 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que el presente gasto se cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna, según documento de orden Nº 24, volante de imputación preventiva Nº 299/2023". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº **1032/23**.-

HRU
LP

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A POUSA LAURA R.
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION
04/10/2023 13:43